



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE CONDUCTOR/A EN LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**CALIFICACIÓN FINAL FASE DE CONCURSO**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la web de SEPI [www.sepi.es](http://www.sepi.es) y en el Portal Funciona, de la relación de candidaturas con las puntuaciones definitivas obtenidas en cada una de las dos pruebas que conforman la fase de concurso (valoración de méritos y entrevista individual) y la suma de las mismas, para alcanzar la calificación final de esta fase.

Las valoraciones obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva valoración de méritos (máximo 40 puntos)	Puntuación definitiva entrevista individual (máximo 15 puntos)	Calificación final fase de concurso (máximo 55 puntos)
DS001	34,62	11	45,62
DS006	29,00	9	38,00
DS010	26,96	11	37,96

**CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO (FASE OPOSICIÓN+CONCURSO) Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO**

Asimismo, el órgano de selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.5. de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la web de SEPI [www.sepi.es](http://www.sepi.es) y en el Portal Funciona, de la relación de candidaturas con las calificaciones finales obtenidas, determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y de la fase de concurso.



Las calificaciones finales obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva fase de oposición (máximo 45 puntos)	Puntuación definitiva fase de concurso (máximo 55 puntos)	Calificación final fase de oposición + fase de concurso (máximo 100 puntos)
DS001	35	45,62	80,62
DS006	25	38,00	63,00
DS010	40	37,96	77,96

Atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, se acuerda adjudicar la plaza de conductor/a convocada en la Dirección de Seguridad en favor de la candidatura DS001, que ha obtenido la mayor puntuación final.

Asimismo, tal y como se establece en el apartado 6.2.6 de las citadas bases, la Dirección de Personas, Relaciones Laborales y Servicios ofrecerá, por correo electrónico, la plaza convocada a la persona seleccionada, que dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Madrid, a 14 de julio de 2023